Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN -LCO Nº 14 2010
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIÓN-SNC"

ACTA Nº 01

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 14:25 horas, se reúnen, la Lic. Rocío Acosta Directora de Contrataciones, el Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Legal, todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, Lic. Laura Noguera, Directora General de la UGP/STP/AECID; el Sr. Vladimir Velazquez Co-Director Nacional, la Sra. Ana Mello Coordinadora del Proyecto Fortalecimiento Institucional de Secretaría Nacional de Cultura, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MAN PIZZO PARAGUAY SRL., BBO SA,** en el llamado a **LCO Nº 14/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIÓN SNC."**, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 19 de Noviembre de 2010.
2) Verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
3) Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 19 de Noviembre de 2010, en la cual constan la oferta presentada por las firmas oferentes:-

EMPRESA OFERENTE	Monto Total Ofertado LOTE 01 Guaraníes	Monto Total Ofertado LOTE 02 Guaraníes	Monto Total Ofertado LOTE 03 Guaraníes	Monto Total Ofertado LOTE 04 Guaraníes
MAN/PIZZO PARAGUAY	NO COTIZA	NO COTIZA	53.250.000.	NO COTIZA
BBO SA	56.600.000.	9.000.000.	NO COTIZA	41.400.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de ofertas debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

2007 ; y Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente).----------

- La firma oferente **MAN/PIZZO PARAGUAY.**, presenta el Formulario de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, presenta su constancia del SIPE Nº 1104185 de fecha 18/11/2010, donde se visualiza su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, presenta su Póliza emitida por la Consolidad SA, debidamente extendida; la oferta es presentada por la representante legal.----
- La firma oferente **BBO SA**, presenta el Formulario de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, presenta su constancia del SIPE Nº 1104223 de fecha 18/11/2010 donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, presenta su Póliza emitida por ASEGURADORA DEL SUR debidamente extendida, la oferta es presentada por el representante legal.----------

En consecuencia, el Comité de Evaluación, atendiendo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, considera aceptar las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MAN/PIZZO PARAGUAY, BBO SA;** por **cumplir** satisfactoriamente con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo estipulado por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

Como tercer punto del Orden del Día el Comité de Evaluación procede al análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MAN/PIZZO PARAGUAY, BBO SA;** de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Método de evaluación".----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MAN/PIZZO PARAGUAY, BBO SA;** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por estas firmas oferentes: **MAN/PIZZO PARAGUAY, BBO SA,** no ameritan ninguna corrección aritmética; lo cual se puede visualizar en el **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**----------

El Comité prosigue con la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el inciso 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, siendo la oferta presentada por la empresa oferente la que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad legal y económica, siendo las empresas oferentes: **MAN/PIZZO PARAGUAY,** para el **LOTE 03 Equipos profesionales para audiovisuales,** y la empresa oferente **BBO SA, los LOTES: 01Equipamiento para Comunicaciones; 02 Pantallas para Proyección Visual; 04 Equipamientos de audio y de Coberturas.**----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN -LCO Nº 14 2010
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIÓN-SNC"

EMPRESA OFERENTE: MAN/PIZZO PARAGUAY

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI
2.2) SITUACIÓN FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los dos últimos ejercicios fiscales vencidos. **Los índices serán calculados de la siguiente manera**: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 2 años.	SI
2.3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO (se considerará copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su capacidad)	SI
2.4) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (matricula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información)	SI

EMPRESA OFERENTE: BBO SA

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI
2.2) SITUACIÓN FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los dos últimos ejercicios fiscales vencidos. **Los índices serán calculados de la siguiente manera**: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 2 años.	SI
2.3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO (se considerará copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su capacidad)	SI
2.4) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (matricula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información)	SI

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN -LCO Nº 14 2010
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIÓN-SNC"

En consecuencia el Comité coincide que las empresas oferentes: **MAN/PIZZO PARAGUAY, BBO SA** cumplen con las documentaciones básicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, solicitando **la evaluación económica de precios y el cumplimiento de las especificaciones técnicas a los Sres. Nelson González Director de Protocolo; José Manabe Departamento de Telecomunicaciones; Néstor Martínez del Departamento de Comunicaciones** todos de la **Secretaría Nacional de Cultura; debiendo enviar un informe de evaluación sobre este llamado.**----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Vladimir Velázquez
Director General de Coordinación
Secretaría Nacional de Cultura

Ing. Laura Noguera
Directora General
DGP/AECID/STP

CULTURA
SECRETARÍA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN -LCO Nº 14 2010
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIÓN-SNC"

ACTA Nº 02

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 14:25 horas, se reúnen, la Lic. Rocío Acosta Directora de Contrataciones, el Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Legal, todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, Lic. Laura Noguera, Directora General de la UGP/STP/AECID; el Sr. Vladimir Velázquez Co-Director Nacional, la Sra. Ana Mello Coordinadora del Proyecto Fortalecimiento Institucional de Secretaría Nacional de Cultura, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MAN PIZZO PARAGUAY SRL., BBO SA,** en el llamado a **LCO Nº 14/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIÓN SNC."**, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de evaluación 01/2010 de fecha 22 de noviembre de 2010.
2) Lectura de la Evaluación realizada por los **Sres. Nelson González Director de Protocolo; José Manabe Departamento de Telecomunicaciones; Néstor Martínez del Departamento de Comunicaciones** todos de la **Secretaría Nacional de Cultura.**
3) Recomendación

Primeramente se procede a dar lectura al acta de Evaluación Nº 01/2010 de fecha 22 de noviembre de 2010, siendo la misma aprobada.----------

Seguidamente se procede a la lectura de la evaluación realizada por los **Sres. Nelson González Director de Protocolo; José Manabe Departamento de Telecomunicaciones; Néstor Martínez del Departamento de Comunicaciones** todos de la **Secretaría Nacional de Cultura,** solicitando realizar las siguientes adjudicaciones:

- **BBO SA:**
  - LOTE 01 Equipamientos para comunicación; por un valor total de **Gs. 45.700.000**. (Guaraníes Cuarenta y Cinco millones Setecientos Mil)
  - LOTE 04 Equipamientos de Audio y Coberturas; por un valor total **Gs.20.000.000**. (Guaraníes Veinte millones)

- **MAN PIZZO PARAGUAY SRL:**
  - LOTE 03 Equipos profesionales para Audiovisuales; por un valor total de **Gs. 53.250.000.** (Guaraníes Cincuenta y tres millones doscientos cincuenta mil)

Por todo lo expresado y de acuerdo a lo evaluado por los **Sres. Nelson González Director de Protocolo; José Manabe Departamento de Telecomunicaciones; Néstor Martínez del Departamento de Comunicaciones** todos de la **Secretaría Nacional de Cultura,** este Comité cree conveniente realizar la adjudicación correspondiente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente para este llamado y por cumplir sustancialmente con los

requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, según se detalla en el ANEXO Nº 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".----------

Por otra parte Declarar Desierto el LOTE 02 Pantallas para Proyección Visual, por falta de disponibilidad presupuestaria, establecidos en el Art. 30 inc. "c" de la Ley 2051/03.----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la Contratación Directa Nº 14/2010, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:45 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Lic. Laura Noguer
Directora Gener
UGP/AECID/ST

Abog. Jorge González Riobó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Vladimir Velázquez
Director General de Coordinación
Secretaría Nacional de Cultura

ANA MELLO
Directora de Proyectos
Secretaría Nacional de Cultura

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LCO Nº 14/2010 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIÓN-SNC

LOTE 01

			BBO SA			
ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	P. Unitario IVA INCLUIDO	P. Total IVA INCLUIDO
1	CÁMARA DIGITAL SEMI PROFESIONAL SLR DE FORMATO DX	1	NIKON	JAPON	5.500.000	5.500.000
2	CÁMARA DIGITAL COMPACTA DE ALTA DEFINICIÓN	1	PANASONIC	CHINA	4.000.000	4.000.000
3	GRABADORA DE VOZ DIGITAL C/ TRIPLE MICROFONO	1	SONY	CHINA	1.500.000	1.500.000
4	REPRODUCTOR DE CD/RADIO/CASSETE con puerto USB	1	SONY	CHINA	1.000.000	1.000.000
5	TELEVISOR LED FULL HD 32"	1	SONY	MEXICO	6.500.000	6.500.000
6	TELEVISOR LED FULL HD 42"	1	SONY	MEXICO	12.500.000	12.500.000
7	EQUIPO HOME THEATHER	1	PANASONIC	ASIA	6.000.000	6.000.000
8	REPRODUCTOR DE CD/DVD	1	SONY	CHINA	400.000	400.000
9	PROYECTOR MULTIMEDIA 3000 LUMENES	1	INFOCUS	CHINA	8.300.000	8.300.000
		TOTAL				45.700.000

LOTE 04

			BBO SA			
ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	P. Unitario IVA INCLUIDO	P. Total IVA INCLUIDO
1	Kit de bafles dos vías parlante de 15" y driver.	1	PAVEY	USA	8.900.000	8.900.000
2	Consola amplificada 16 ch. 1200 watts c/ cámara de efecto digital	1	BERINGHER	ALEMANIA	5.000.000	5.000.000
3	Walkie Talkie	2	MOTOROLA	CHINA	700.000	1.400.000
4	Micrófono doble inalámbrico de mano UHF (480-600 Hz)	1	SKP	CHINA	1.300.000	1.300.000
5	Micrófono de mano	1	SHURE	USA	3.400.000	3.400.000
		TOTAL				20.000.000

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ANEXO I CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LCO Nº 14/2010 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIÓN-SNC

LOTE 03

			MAN/PIZZO PARAGUAY			
ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	P. Unitario IVA INCLUIDO	P. Total IVA INCLUIDO
1	CAMCORDER DIGITAL	1	SONY	JAPON	28.645.000	28.645.000
2	Grabador Digital HD videocassetero	1	SONY	JAPON	15.950.000	15.950.000
3	KIT DE MICRÓFONO PROFESIONAL INALÁMBRICO DE MANO (UHF)	1	SENNHEISER	ALEMANIA	3.000.000	3.000.000
4	KIT DE TRIPODE	1	MANFROTTO	ITALIA	3.950.000	3.950.000
5	REFLECTOR MINI LUZ DE 1000W	1	DEXEL	ARGENTINA	1.705.000	1.705.000
					TOTAL	**53.250.000**